

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

Ref: Proceso núm. 110013120003-2018-020-3
AFECTADO: NIQUEL SANDOVAL LÓPEZ

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el 10 de septiembre de 2021, a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 24 de agosto de 2021.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el **Art.144 de la Ley 1708 de 2014**, por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA: TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria